

VISTOS : Memo Disp. No. 4/497 y Certificado No. 132/2021 del Director de Infraestructura y Servicios Publicos, Decreto Seccion Ira. No. 4916, 5653, 5739/2021, Memo No. 1/186 del 2021 del Director de Infraestructura y Servicios Publicos, Certificado de Fianza No. 28187EB por UF 142,00, contrato de Fecha 11/09/2020, Ord. Disp. 1/12 del 20/01/2021, Registro Publico de Cesion de credito, Factura que se Acompaña.

OFPA No. _____ /

GCN

y teniendo presente lo establecido en el Decreto Alcaldicio P Nº 2250 de fecha 30 de Septiembre de 2020, y las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
CLP	336	18/03/2021	RETAIL, DISEÑO Y CONSTRUCCION INTERFACTOR S.A.	1140505	81.103.260	81.103.260
TOTAL					81.103.260	81.103.260

La cantidad de :
OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden del Señor Alcalde


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


CONTRATOR MUNICIPAL
DIRECCION DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 1110308

\$ 81.103.260



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
05 MAY 2021
EG: 3 CH: 6415457